Resolución D.G.O.C. Nº 940/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDOS DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 296.901.---

Asunción, 25 de Agosto de 2.015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDOS DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 296.901**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDOS DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA", I.D. Nº 296.901.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 30 de julio del 2015, consta la lista de participantes como sigue: **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., TECNOFAST S.A. Y MEDICINE S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la ***Abog. WALTER CÁCERES,*** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***Abog. SERGIO BARUA,*** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ***C.P. RALPH NÚÑEZ,*** Representante de la DGOC, **Abog. MARCO GIMENEZ,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C. y **Dra. TANIA SAMUDIO,** Representante del Pronasida, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 14 de agosto del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **MEDICINE S.A. Y**

Resolución D.G.O.C. N° 790 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDOS DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 296.901.---

TECNOFAST S.A., por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2437 de fecha 29 de junio de 2015, por un monto total de **Gs. 50.000.000.-** (Guaraníes cincuenta millones), para el ejercicio fiscal 2015, y el saldo sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria, previa aprobación por Ley, para el Ejercicio 2016.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDOS DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA", I.D. N° 296.901**, de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL
1	MEDICINE S.A.	1 y 3	G. 3.150.000.000.-
2	TECNOFAST S.A.	2	G. 453.750.000.-
	TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:		G. 3.603.750.000.-

432
433

Monto Total Adjudicado (IVA Incluido): Tres mil seiscientos tres millones, setecientos cincuenta mil.----------

Artículo 2° Se anexan y forman pare de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

180

Resolución D.G.O.C. Nº 940/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDOS DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 296.901.---

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, y el saldo sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria, previa aprobación por Ley, para el Ejercicio 2016, Rubro 350.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contentos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 25/08/15 Hora 16:30
Nº 87.335 Firma